

	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-145	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190905005265

Señor:

ERNESTO ALVAREZ GÓMEZ (58.40%) ✓

Predio: LA DEFENSA

Vereda: Agua Clara Según FMI La Gileña Según Norma de Uso de Suelo

Sabanalarga – Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.

Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-04-145. ✓

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día dieciséis (16) de agosto de 2019, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. **CVOE-04-20190815004792**, dirigido al señor **ERNESTO ALVAREZ GÓMEZ (58.40%)**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 04, cuyo contenido se adjunta a continuación:




	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-145	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190905005265



CVOE-04-20190815004792

**CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-04-145**

Señores:
ERNESTO ALVAREZ GÓMEZ (58.40%)
ZULLY SANDRA GARZÓN VERA (41.60%)
 Predio: LA DEFENSA
 Vereda: Agua Clara Según FMI La Gileña Según Norma de Uso de Suelo
 Sabanalarga - Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL”.

Asunto: *Oficio de Citación personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno que forma parte del predio denominado LA DEFENSA, ubicado en la vereda Agua Clara Según FMI y La Gileña Según Norma de Uso de Suelo, Municipio de Sabanalarga, Departamento del CASANARE, identificado con Cédula Catastral 8530000000000015001100000000 y matrícula inmobiliaria número 470-3245, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare), CVY-04-145.*

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de **COVIORIENTE S.A.S.**, ubicada en la Carrera 12 No. 1 -05 Barrio Bellavista del Municipio de Villanueva (Casanare), o contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Abogado **DIEGO ALEXANDER FAGUA HERNANDEZ**, Celular **3175720994**, o al correo electrónico diego.fagua@covioriente.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el oficio No. **CVOE-04-20190815004791** “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA.**”, emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble denominado: **LA DEFENSA, ubicado en la vereda Agua Clara Según FMI y La Gileña Según Norma de Uso de Suelo, Municipio de Sabanalarga**, correspondiente a la ficha predial No.**CVY-04-145**.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017
 v.5
 2-04-19



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-145	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190905005265



CVOE-04-20190815004792

**CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-04-145**

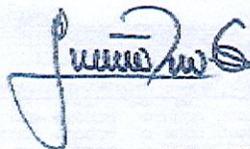
que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



Firmado por : **LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE**
Representante Legal (S)
Fecha : 2019-08-16 04:02:39

*RECIBIDO
27/08/2019
10:10 AM.
VILLAVIEGA CASANAVE
JOHN ALVARO GARCIA*

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.
Elaboró: D.A.F.H. - Abogado Predial
Revisó: J.E.L.A. - Abogado Predial
Aprobó: K.J.J.D. - Directora Predial
VcBo: M.A.C. Abogada Gestión Contractual CVO.
C.C Archive

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017
V.5
2-04-19



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-145	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20190905005265

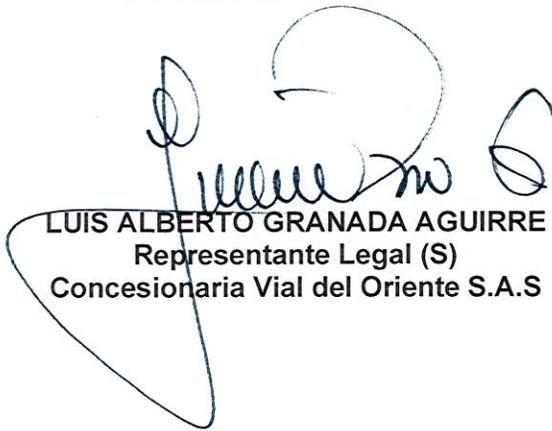
En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las paginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co, y se publicará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial del CONSORCIO VIAL 4G LLANOS ubicada Carrera 12 No 1-05 Sede Villanueva – Casanare.

La citación que se publica fue enviada a su destinatario mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700028073890 el día veintidós (22) de agosto de 2019, no obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida en el lugar de destino, certificándose la entrega a la titular ZULLY GARZON, corresponde asegurar la entrega al destinatario señor **ERNESTO ALVAREZ GÓMEZ (58.40%)**.

Se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE
VILLANUEVA Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 19/09/19 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJADO EL 25/09/19 A LAS 5.30 P.M.


LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE
Representante Legal (S)
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: D.A.F.H. - Abogado Predial.
 Revisó: J.E.L.A - Supervisor Predial
 Aprobó: K.J.D. - Directora Predial.
 Vo. Bo: M.A.C. - Abogada Gestión Contractual CVO
 CC. Archivo



01001000
01001000